

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

TEXTO

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas físicas del Ayuntamiento, en web municipal (www.valdenunofernandez.com) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://valdenunofernandez.sedelectronica.es>). Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Valdeñuño Fernandez a 16 de septiembre de 2024, El Alcalde, Luis Miguel Rodriguez Espinosa

